



Municipio de Andalucía

Departamento del Valle del Cauca

República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	La Administración Municipal dentro de su misión y sus tareas que repercuten en el beneficio de la comunidad, tienen a disposición programas culturales, artísticos e institucionales para los diferentes ejes poblacionales del municipio los cuales deben de ser ofertados y ampliamente difundidos entre la comunidad para garantizar una verdadera atención, participación ciudadana y beneficio de cada uno de los programas y estrategias desarrollados. Asimismo, la Administración Municipal, apoya coordina y promueve diferentes eventos y convocatorias públicas de interés para la comunidad, además de celebraciones en la zona urbana y rural del municipio, garantizando a la comunidad una participación y espacios de sano esparcimiento que deben ser recordados a través de estrategias de comunicaciones que colmen todos los canales virtuales y físicos con los que cuenta la Administración Municipal y de esta forma fortalecer difusión en los públicos objetivos de cada programa. A raíz de esta oferta institucional, además de las acciones generadas por la Administración que deben ser difundidas como una forma de rendición de cuentas periódica a la comunidad se hace necesario la divulgación estratégica, acertada y oportuna de cada uno de los procesos y proyectos culturales y artísticos que se emprenden desde la Administración, además de las acciones que se generan desde otros espacios, garantizando de esta forma que la información llegue de manera oportuna a la comunidad a través de canales oficiales establecidos, con una estrategia clara y con manejo de acuerdo a las políticas y direccionamiento de las estructura contemplada en el Plan Estratégico de Comunicaciones adoptado por la entidad.
	Mejora la Situación actual	La situación se mejora contratando una persona natural o jurídica idónea con experiencia de dos (2) años en diseño de piezas gráficas, edición de video y redacción, además de contar con experiencia en registró fotográfico y edición, con el fin de garantizar una óptima promoción y difusión de la oferta cultural, artística e institucional de la administración municipal.
	Fundamento legal por la cual se asigna	Artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993,



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

	la función o tarea	artículos 1 y 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015
2. Descripción del objeto a contratar	Tipo de contrato, Objeto (definición de servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	La necesidad del Municipio se satisface contratando una persona natural o jurídica que desarrolle el siguiente objeto: Prestación de servicios como apoyo a la gestión en la secretaría de desarrollo social en la elaboración de piezas gráficas y actividades de promoción de la oferta cultural de la Secretaría de Desarrollo Social en las plataformas digitales de la Administración Municipal Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC: Código en el cuarto nivel de clasificación: 93141701- Organizaciones de eventos culturales 93141702- servicios de promoción cultural El valor estimado es de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$11.340.000) y la forma de pago es mediante actas parciales y previa verificación y certificación por parte del supervisor del contrato.
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	Según las necesidades del servicio, el contrato tendría una duración; contados a partir del inicio del contrato.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Las especificaciones técnicas, componentes y actividades se encuentran detalladas en el Anexo No. 1, el cual hace parte integral de este estudio previo. Requiere proyecto, porque hay recursos de Inversión. PLAN DE DESARROLLO La administración municipal dando cumplimiento al plan de desarrollo 2020-2023 "Andalucía de todos para todos" Sector: Cultura Programa: Andalucía Promueve Espacios Culturales. Objetivo: Fomentar y fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales con enfoque poblacional en el municipio de Andalucía. Indicador de producto: Personas beneficiadas. Obligaciones Generales del Contratista: 1) El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desa



Municipio de Andalucía

Departamento del Valle del Cauca

República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

		2) Presentar al supervisor informes mensuales sobre el cumplimiento. 3) Cumplir con las demás instrucciones, plazos y tareas que le sean asignadas. 4) Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando cualquier conflicto de intereses. 6) Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes que se presenten. 7) Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales. 8) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar. <u>Apoyo, asesoría y acompañamiento profesional en cuanto</u> El servicio profesional debe incluir las siguientes actividades específicas: a. Difundir información de los procesos de la Secretaría de Desarrollo social en las redes sociales del municipio de Andalucía, de acuerdo con la estrategia de comunicaciones y el Plan Estratégico de Comunicación. b. Generar un informe estadístico y descriptivo sobre la interacción de la comunidad en las redes sociales del municipio, evaluando la estrategia de comunicaciones. c. Alimentar con información oficial, oportuna, veraz y estratégica la página web del municipio de acuerdo a los programas y convocatorias de la Administración Municipal que necesitan ser difundidos. d. Prestar apoyo a los diferentes eventos que programe la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. e. Diseñar piezas gráficas para la promoción y difusión de las diferentes estrategias, actividades o convocatorias que adelante la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. f. Generar mensualmente un banco de trabajo comunicacional, registrando fotografías y videos publicados en los diferentes canales de comunicaciones oficiales de la entidad.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en el Municipio de Andalucía.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

3. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de Selección	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa, mínima cuantía.	El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. La modalidad de selección es contratación directa, según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007], artículo 2, numeral 4, literal h), el cual consagra que "(...) la modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)", y lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, en el que establece que se puede contratar bajo la modalidad de contratación directa la "(...) prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales- (...) " la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de contratación directa, toda vez que los servicios deberán ser prestados por una persona jurídica que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.
4. Análisis técnico y Económico del valor del contrato	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios, consulta SICE).	El presente servicio su costo se estima según los honorarios de administrador por ser un trabajo intelectual, que reúne todas las características descritas (profesional en comunicación social con experiencia en comunicación organizacional, manejo de redes sociales, marketing digital y comunicación pública) puede estar entre \$ 2.500.000 a 3.000.000 de pesos mensuales. La Alcaldía Municipal de Andalucía Valle no cuenta con personal



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

		de planta para adelantar las actividades que se requieren para satisfacer la necesidad señalada en este documento, conforme se certifica por la Subsecretaría de recursos humanos. Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, para la estimación del valor del contrato a celebrar se tomó en cuenta el perfil del contratista requerido, especialmente por el alto grado de experiencia, confiabilidad y disponibilidad que se requiere en la ejecución del objeto del contrato y la realización de las obligaciones encomendadas. El servicio que se pretende contratar implica que la persona jurídica cuente con un alto grado de experiencia en asesoramiento a entidades estatales en temas de gestión contractual, que permitan de manera eficiente y eficaz lograr la correcta estructuración de los procesos contractuales que adelanta la entidad. Análisis Regulatorio. La modalidad de selección de la presente contratación corresponde a contratación directa para la contratación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión, señalada en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad estatal. Se contrata directamente con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y/o experiencia requerida para la presente contratación, entendiéndose como tales los servicios de naturaleza intelectual diferentes a la consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.11.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y cumplir con la Guía para la Elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales y jurídicas que prestan sus servicios en entidades públicas.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

		En consecuencia, la contratación de este servicio profesional de apoyo a la gestión no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de su actividad, por lo tanto, la determinación del perfil y del posible contratista y de quien lo cumple está relacionado con su idoneidad y acreditación de trayectoria o experiencia.
5. Justificación factores de selección	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2,1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona (natural o jurídica) se realiza en atención a su idoneidad y/o experiencia para ejecutar el objeto contractual. En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es la idoneidad del CONTRATISTA y la experiencia a través de la revisión de los requisitos solicitados para ejercer la ejecución del objeto contractual por ser una modalidad de contratación directa. Requisitos: - Constancia de registro SECOP II - Fotocopia de cedula al 150% - Hoja de Vida en Formato único de la DAFP actualizada - Fotocopia de Certificados de Estudios que acredite su idoneidad - Certificados de experiencia laboral - Declaración Juramentada de Bienes y Rentas - Antecedentes Fiscales - Antecedentes disciplinarios - Antecedentes judiciales de policía - Certificado de medidas correctivas - Fotocopia de tarjeta profesional según el caso - Certificado médico de salud ocupacional - Fotocopia del registro único tributario RUT - Planilla de seguridad social como independiente (pagos de salud, pensión y ARL). - Certificación Bancaria - Certificación de no existencia de no Personal - Certificación de no Personal - Fotocopia de Tarjeta Profesional según el caso - Certificado de Plan de Adquisición - Certificado situación actual de registro en el SIGEP II - Libretar Militar
6. Análisis de riesgos previsibles que afecten	Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiera profesionales para la ejecución del contrato, lo cual es



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

el equilibrio económico del contrato, descripción de riesgos asegurables y no asegurables.		muy poco probable.				
	Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.				
	Ambientales	No aplica.				
	Comerciales	No aplica.				
	Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.				
	Otro tipo de riesgo	No existen otro tipo de riesgos.				
7. Análisis de coberturas para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	Por la cuantía y forma de pago el contrato no requiere de la garantía única, según lo previsto en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007.				
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No se requieren otro tipo de pólizas.				
8. Contrato cobijado por acuerdo comercial.	Describir el acuerdo comercial	No aplica.				
9. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	El contrato es necesario para cumplir con los principios de transparencia y eficiencia, las normas que regulan la materia en términos de fundamentación legal y recaudo de cartera y jurisdicción coactiva.				
	Se solicita la expedición del certificado de Disponibilidad Presupuestal	Se solicitará una disponibilidad en la secretaria de Hacienda Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$11.340.000) CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS: DANE <table><tr><th>Código Elemento</th><th>Posición Presupuestal</th></tr><tr><td>91119</td><td>Otros Servicios de la Administración Pública N.C.P.</td></tr></table> Objeto del gasto imputación presupuestal 2.1.2.02.02.009 - 1.2.4.3.02-91119 Servicios de Fomento para el acceso de la oferta cultural.	Código Elemento	Posición Presupuestal	91119	Otros Servicios de la Administración Pública N.C.P.
	Código Elemento	Posición Presupuestal				
91119	Otros Servicios de la Administración Pública N.C.P.					
Descripción del proceso de contratación.	Contratación directa, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. El contrato se entiende legalizado con la suscripción del mismo y					



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

		cuando se efectúe el correspondiente registro presupuestal por parte de la entidad. Conforme a lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, a menos, que su terminación sea anticipada o que, existan saldos a favor de las partes, en estos eventos la liquidación se hará bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, artículo 60 y Ley 1150 de 2007, artículo 11, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
10.	Supervisión y Control	El Municipio de Andalucía Valle ejercerá la supervisión del contrato a través del Secretaria de Desarrollo Social Karol René Berón Ortiz o quien designe el Ordenador del Gasto, quien será responsable por mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. Esta supervisión será de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contratado.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

ANEXO 01. PRESUPUESTO

DURACIÓN DEL CONTRATO MES	COMPONENTES A DESARROLLAR	ACTIVIDADES POR COMPONENTE	VALOR TOTAL
6 meses	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	a. Difundir información de los procesos de la Secretaría de Desarrollo Social en las redes sociales del municipio de Andalucía, de acuerdo con la estrategia de comunicaciones y el Plan Estratégico de Comunicación. b. Alimentar con información oficial, oportuna, veraz y estratégica la página web del municipio de acuerdo con los programas y convocatorias de la Administración Municipal que necesitan ser difundidos. c. Prestar apoyo a los diferentes eventos que programe la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social d. Diseñar piezas gráficas para la promoción y difusión de las diferentes estrategias, actividades o convocatorias que adelante la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. e. Generar mensualmente un banco de pizzas de diseños y fotografías emitidas en las plataformas de información de la Administración Municipal. F. Realizar registro fotográfico de las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social en Casa de la Cultura y transversales de la Administración Municipal	\$11.340.000
VALOR TOTAL			\$11.340.000

Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Funcionario responsable del diligenciamiento: SANTIAGO GUZMAN PRADA
Cargo: Secretario de Desarrollo Social (E)
Fecha diligenciamiento: Mayo 23 de 2023
Firma: